

Crónica  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

XXVI



Córdoba, 2019

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XXVI**

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2019



## **Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXVI**

#### **Consejo de Redacción**

##### **Coordinador**

Juan Gregorio Nevado Calero

##### **Vocales**

Fernando Leiva Briones

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba  
Ediciones y Publicaciones.

**Foto Portada:** Vista de Iznájar desde el Sur. Foto de Miguel Gutiérrez Ortiz.

**I.S.B.N. Autor :** 978-84-09-15919-2

**Depósito Legal:** CO 1821 - 2019

# LA IMAGEN DE HINOJOSA DEL DUQUE EN EL DICCIONARIO GEOGRÁFICO-HISTÓRICO DE TOMÁS LÓPEZ (1793)

**Luis Romero Fernández**

*Cronista Oficial de Hinojosa del Duque*

## 1. Diccionario geográfico de Tomás López (1793)

Tomás López (1730-1802), nacido en Madrid, estudió en la Academia de San Fernando. El marqués de la Ensenada, ministro de Fernando VI (1746-1759), consigue que se traslade a París donde se forma en Cartografía.

De regreso a Madrid, se encontró con que su valedor el marqués de la Ensenada había caído en desgracia política y se vio obligado a ganarse la vida con trabajos de cartografía por su cuenta, dibujando, roturando, gravando e imprimiendo mapas de los antiguos reinos y provincias de España o de sus ciudades o partidos. La fortuna le sonrió en el plano económico y académico. Es nombrado en 1764 miembro de la Real Academia de San Fernando, título a los que seguirían los de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y de la Real Academia de la Historia (1776). Posteriormente, Godoy, valido de Carlos IV, crea el *Gabinete Geográfico* (1795) que llega a dirigir y en este mismo año le encargó el *Atlas Geográfico de España*.

Sus hijos, Juan y Tomás Mauricio publicaron en 1804, dos años después de su muerte el *Atlas Geográfico de España que comprehende el mapa general del Reyno y los particulares de sus Provincias*, que se vuelve a publicar en 1810. La segunda edición, corregida por su hijo en 1830, volverá a editarse en 1844<sup>1</sup>.

Su labor cartográfica, que hemos expuesto más arriba, no es motivo para que pase desapercibido por los estudiosos de la Geografía e Historia, su *Diccionario Geográfico-Histórico* o *Diccionario Geográfico*. Se vale de un interrogatorio de 15 preguntas que envió a los obispos, párrocos y funcionarios civiles de los ayuntamientos para que le facilitaran datos de la diócesis (los obispos), villas (párrocos o funcionarios) que Cristina Segura Graiño resume en «noticias geográficas, socioeconómicas, religiosas e históricas de cada uno de los pueblos, villas y ciudades del solar hispano»<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup>SAN ANTONIO GÓMEZ, C.: de; MANZANO AGUGLIARO, F.; LEÓN CASAS, M. A.: "Tomás López, un cartógrafo de gabinete del siglo XVIII: fuentes y método de trabajo". *XVIII Congreso Internacional Ingegraf. ADM*, SEVILLA, 2005 (1-10), pp. 3 y 4.

<sup>2</sup>SEGURA GRAIÑO, Cr. (Ed.): *Tomás López. Diccionario Geográfico de Andalucía: Córdoba*. Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, 2008, (216-225), p. 19.

El interrogatorio:

1°. *Si es lugar, villa o ciudad, a qué vicaría pertenece; si es de realengo, de señorío o mixto, y el número de vecinos.*

2°. *Si es cabeza de vicaría o partido, parroquia, anexo y de qué parroquias, y si tiene convento decir qué orden y sexo, como también si dentro de la población o extramuros hay algún santuario e imagen célebre, declarar su nombre o distancia; asimismo el nombre antiguo y moderno del pueblo, la advocación de la parroquia y el patrón del pueblo.*

3°. *Se pondrá cuántas leguas dista de la principal o metrópolis, cuánto de la cabeza de la vicaría, cuánto de la cabeza del partido y cuántos cuartos de legua de los lugares confinantes, expresados en este último particular los que están al Norte, al Mediodía, Levante o Poniente, respecto del lugar que responde y cuántas leguas ocupa su jurisdicción.*

4°. *Dirá si está a orillas de algún río, arroyo o laguna, si a la derecha o la izquierda de él bajando agua abajo: donde nacen estas aguas, en dónde y con quién se juntan y cómo se llaman. Si tiene puentes de piedra, de madera o barcas, con sus nombres y por qué lugares pasan.*

5°. *Expresarán los nombres de las sierras, dónde empiezan a subir, dónde a bajar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas, o de su magnitud; declarando los nombres de sus puertos y en dónde se ligan y pierden o conservan sus nombres estas cordilleras con otras.*

6°. *Qué bosques, montes y florestas tiene el lugar; de qué matas poblado, cómo se llaman, a qué aire caen y cuánto se extienden.*

7°. *Cuándo y por quién se fundó el lugar; qué armas tiene y con qué motivo, los sucesos notables de su historia, hombres ilustres que ha tenido y los edificios o castillos memorables que aún conserva.*

8°. *Cuáles son los frutos más singulares de su terreno, los que carece; cuál la cantidad a que asciende cada año.*

9°. *Manufacturas y fábricas que tiene, de qué especies y por quién establecidas: qué cantidades elaboran cada año; qué artífices sobresalientes en ellas; qué inventos, instrumentos o máquinas ha encontrado la industria para facilitar trabajos.*

10°. *Cuáles son las ferias o mercados y los días en qué se celebran; qué géneros se comercian, extraen y reciben en cambio de dónde y para dónde, sus pesos y medidas, compañías y casas de cambio.*

11°. *Si tiene estudios generales, o particulares; fundaciones, método y tiempo en qué se abren: qué facultades enseñan y cuáles con más adelantamientos y los que en ella se han distinguido.*

12°. *Cuál es su gobierno político y económico. Si tiene privilegios y si erigió favor de la enseñanza pública algún seminario, colegio, hospital, casa de recolección y piedad.*

13°. *Las enfermedades que comúnmente se padecen y cómo se curan; número de muertos y nacidos, para poder hacer juicio de la salubridad del pueblo.*

14ª. Si tiene aguas minerales, medicinales, o de algún beneficio para las fábricas, salinas de piedra o agua, canteras, piedras preciosas, minas, de qué metales, árboles y hierbas extraordinarias.

15ª. Si hay alguna inscripción sepulcral u otras, en cualquier idioma que sea.

Finalmente, todo cuanto pueda conducir a ilustrar al pueblo, aunque no sea prevenido en este interrogatorio.

NOTA: Procurarán los señores (blanco) formar unas especies de mapas o planos de sus respectivos territorios, de dos o tres leguas en contorno de su pueblo, donde pondrán las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, caserías, ermitas, ventas, molinos, despoblados, ríos, arroyos, sierras, montes, bosques, caminos, etc. que, aunque no esté hecho como de mano de un profesor, nos contentamos con solo una idea o borrón del terreno, porque lo arreglaremos dándole la última mano. Nos consta que muchos son aficionados a geografía, y cada uno de éstos puede demostrar muy bien lo que hay al contorno de sus pueblos<sup>3</sup>.

Las *Relaciones* de la Provincia de Córdoba fueron enviadas en dos periodos, 1780-1781 y 1792-1793. Reunidas en el Manuscrito 7 294 de la Biblioteca Nacional de Madrid<sup>4</sup>.

Los precedentes en España del *Interrogatorio* son las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, las respuestas al *Catastro del Marqués de la Ensenada* y el *Diccionario de la Academia de la Historia*, donde colaboró Tomás López. El gran beneficiado será Pascual Madoz, autor del *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*, publicado en 1843 y 1846<sup>5</sup>.

El *Diccionario* verá la luz en tiempos recientes, de manera particular para la historia de una entidad de población (ciudad, villa, aldea...) <sup>6</sup> o más extensa, el equivalente a una provincia, como lo enfoca Cristina Segura Graiño<sup>7</sup>.

## 2. El “Interrogatorio” de Hinojosa del Duque

Con anterioridad hay información sobre Hinojosa del Duque en el *Atlante español* de Bernardo Espinalt, editado en Madrid en 1787, que facilita al lector una información muy generalizada para los objetivos del presente trabajo<sup>8</sup>.

Fiel al título de la presente comunicación el *Interrogatorio* de Hinojosa del Duque, que nutre el *Diccionario Geográfico* de Tomás López es el comienzo para conocer el pasado hinojoseño.

<sup>3</sup>*Ibid.*, pp.19-20.

<sup>4</sup>*Ibid.*, pp. 25 y 31. Mapa de Hinojosa, p. 218 (fol. 468r) para la autora es fol. 408. Nota del Autor.

<sup>5</sup>SAN ANTONIO GÓMEZ, C. de; *et alii*: *Op. cit.*, pp. 5 y 6.

<sup>6</sup>MORENA LÓPEZ, J. A. de la: “Cañete de las Torres a fines del siglo XVIII según las respuestas al interrogatorio del geógrafo Tomás López”. *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*. Nº. 5 (1998), pp. 293-308. CASILLAS SÁNCHEZ, F.: “Los Interrogatorios de Tomás López para Belalcázar e Hinojosa: una fuente de información histórica muy valiosa”. *Crónica de Córdoba y sus pueblos XVIII*, 2010, pp. 391-408.

<sup>7</sup>Sirva de ejemplo: Tomás López. *Diccionario Geográfico de Andalucía: Almería*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1986. // Tomás López. *Diccionario Geográfico de Andalucía: Sevilla*. Granada, Don Quijote, 1989. // Tomás López. *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*. Granada, Don Quijote, 1989.

<sup>8</sup>ESPINALT, B.: *Atlante Español*. Tomo XI, Madrid, 1787, pp. 285 y 286.

El 30 de octubre de 1792 recibió las preguntas de *Interrogatorio* el sacerdote hinojoseño Bartolomé Gaete de Morales que se considera el autor intelectual por la redacción. La corrección fue tarea de Andrés Sánchez Berrocoro (o Berrocoso), escribano del Concejo hinojoseño a la sazón. Remitidas a Tomás López el 14 de agosto de 1793<sup>9</sup>.

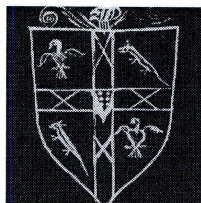
Se da la paradoja de que Bartolomé Gaete y Morales pudo haber aprovechado la oportunidad de haber realizado el de Fuente la Lancha al desempeñar, en estos años la labor pastoral de párroco en esta villa, que durante el periodo de Antiguo Régimen dependía de la jurisdicción de Hinojosa. Fuente la Lancha es una de las trece localidades cordobesas de las que se desconocen si se llegó a realizar el Interrogatorio<sup>10</sup>.

Bartolomé Gaete y Morales tenía experiencia en estas lides, ya que en 1791 fue entrevistado por Pedro Bernardo de Sanchoyerto, visitador del partido de Trujillo, por su condición de párroco para la elaboración del *Interrogatorio de Extremadura a finales de los tiempos modernos*<sup>11</sup>.

### 3. Lectura de Hinojosa del Duque en el Diccionario Geográfico de Tomás López

#### 3. 1. Origen de Hinojosa

La Romanización o presencia de Roma en Hispania (siglos III a. C. al V d. C.) se detecta en el siglo XVIII con la aparición de dos lápidas sepulcrales en el término hinojoseño en torno a 1790: la primera en la dehesa de las Alcantarillas que descifrada decía: «*Flavia Faustina amada de los suyos está aquí, la tierra le sea ligera*»; la segunda, en la Viña de San Nicolás: «*Claudio famoso campeón yace aquí sepultado, no la cubra ni oprima la rigurosa césped.*» (Respuesta 15<sup>a</sup>).



Primitivo escudo de Hinojosa.

La prudencia se impone cuando se habla de su origen, que está lejos de ser bíblico o épico.

Sin noticias tan poco de su origen o principios en todos sus títulos que despacha y en sus obras públicas más principales, figurándose [el escudo] con su morrión en la parte superior otro escudito al medio con seis panetes, dos águilas, y dos lobos cambiados en los cuatro cuarteles que hacen aquellos cuatro cruzados, conservándose los vestigio de un fuerte arruinado, donde existe la ermita dicha de Nuestra Señora de la Alcantarilla, a las márgenes

<sup>9</sup>SEGURA GRAIÑO, C.: *Op. cit.*, p. 225.

<sup>10</sup>*ibid.*, p. 23.

<sup>11</sup>BARRIENTOS ALFAGEME, G. y RODRÍGUEZ CACHO, M.: *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Anexo: Poblaciones disgregadas de Extremadura*. Mérida, Asamblea de Extremadura, 1996, (211-222), pp. 220-222.



occidentales del dicho río *Sújar* (*cit.*); y en él cortado y arruinado, también un puente antiguo a dicha fortaleza<sup>12</sup>.

Hay un segundo testimonio, que data de 1779, que se debe a Reyes Ortiz de Tobar:

La fundación de este pueblo es moderna, que se discurre, fue por los años de 1242, en unas arquerías o granjas, reduciendo para su población algunos cortijos, tomando el nombre de Hinojosa de un Caballero de este nombre, que fue el encargado en la fundición, reinando san Fernando III, y siendo Maestre de Alcántara don Pedro Yáñez<sup>13</sup>.

Fray Juan Ruiz adelanta la “conquista de Hinojosa” a 1236:

Entonces fue cuando, apartándose por el *Conto o Alcantarilla* el ricohome D. Diego Martínez, de la primera nobleza de Castilla, tomó con su mesnada a *Fojosa o Finojosa*; de donde llegó a ser dueños y señor por concesión posterior del *Santo Rey*. Y, si ha de tener valor nuestra humilde opinión, este memorable hecho debió de tener lugar cinco días antes de la rendición de Córdoba, en el día del glorioso san Juan Bautista (24 de junio de 1236)<sup>14</sup>.

Dionisio ORTIZ JUÁREZ, Juan BERNIER LUQUE, Manuel NIETO CUMPLIDO y Francisco LARA ARREBOLA comentan: “En este paraje [Virgen de las Alcantarillas] junto a la fortificación y el puente existió la pequeña aldea de Alcantarilla Vieja cuyos habitantes se trasladaron después a Hinojosa. La población de Alcantarilla nueva se cita por Blázquez en una donación de 1493”<sup>15</sup>.

Comentario que no se sustenta en ninguna fuente documental. Partiendo de él podemos formular la hipótesis de que la fundación de Hinojosa se deba al éxodo de los habitantes de la Alcantarilla Vieja, que, en la búsqueda de tierras aptas para la agricultura, se establecieron al amparo de un castillo (¿Virgen del Castillo?) y el nombre de Hinojosa vendría del arroyo del Finojal, abundante en hinojo (¿Fuente la Reina?).

Palabras que abren muchos interrogantes en este cronista: ¿Procedían de Alcantarilla Nueva los primeros pobladores de Hinojosa? ¿El traslado se debió a la búsqueda de mejores tierras de cereal? ¿Estas mujeres y hombres se establecieron en torno a una torre o castillo que con el tiempo sería la ermita de la Virgen del Castillo? Hinojosa también es conocida como “castillo de Córdoba” en 1386<sup>16</sup>.

La minoría lectora de Hinojosa tenía conocimiento por el *Libro de la Montería* de la ermita de san Benito

que por los años de 1335 en que reinaba el señor don Alonso el Onceno se hizo ya mencionó de ella en el *Libro de Monterías* que mandó escribir y se publicó y se aumentó por Gonzalo Argote de Molina, dedicado al señor Felipe II, e impreso en Sevilla por Andrés Pescini año de 1582, en cuya obra, al capítulo

---

<sup>12</sup>SEGURA GRAIÑO, C.: *Op. cit.*, p. 220.

<sup>13</sup>REYES ORTIZ DE TOVAR, J. M.: *Partidos triunfantes de la Beturia Túrdule... 1779*. Guadalupe, Ediciones Guadalupe, 1999, p. 125.

<sup>14</sup>RUIZ, Fr. J.: *La Ilustre y Noble Villa de Hinojosa del Duque*. Edición Facsímil, 1989. Jerez de la Frontera, 1922, p.111.

<sup>15</sup>*Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, I, 1981, p. 212.

<sup>16</sup>AHN, Osuna, leg. 335-2. Citado por ORTIZ JUÁREZ, D. et alii: *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*. Tomo IV (Fuente Obejuna-Hornachuelos). Córdoba, Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1986, p. 172.

25, libro 3, que trata de los montes de tierra de Córdoba, se hace menuda expresión de sitios varios de este territorio que abundaban de osos y puercos jabalíes para su caza. (Respuesta 2ª.).

Es consciente también que Hinojosa, aldea de realengo, pasó a ser villa de señorío junto con Belalcázar:

con todas sus tierras y términos fueron dadas por el señor rey don Juan el II a su buen amado, que así lo nombraba, el caballero don Gutierre de Sotomayor, maestro de Alcántara y de su consejo acatando los muchos y buenos servicios que le había hecho y hacía [...] contra el infante don Enrique [...] en ocasión que tenía cercada la ciudad de Sevilla y villa de Alcalá de Guadaira con intención de apoderarse de ella como lo había hecho con Córdoba, [...] se la quitó el referido don Gutierre haciendo retirar al infante, venciendo también en el luego real cerco de la villa de Olmedo. (Respuesta 7ª.).

### 3. 2. *Parroquia y ermitas*

Se citan la Parroquia de San Juan Bautista, «que, por particular gracia y breve de la silla apostólica, se halla agregada perpetuamente a la iglesia de San Juan de Letrán en Roma, gozando los que la visitan de los mismos privilegios, indulgencias, indultos y prerrogativas»; las ermitas del interior de la población (San Isidro, Santa Ana y Nuestra Señora del Castillo, las situadas a extramuros (San Sebastián, San Gregorio y Santa Brígida), y las que se encuentran en el campo (Nuestra Señora de la Antigua, Santo Domingo de Guzmán, San Benito y San Bartolomé), sin información sobre el patrimonio artístico que atesoraban, o de qué época es su origen (Respuesta 2ª).

### 3. 3. *Conventos*

La vida conventual giraba en torno al convento de la Concepción, de religiosas franciscanas y el desaparecido de San Diego de Alcalá, fundado en 1589, de la Provincia de los Ángeles. «...se mantiene por esta un curso ó cátedra de filosofía, donde reciben también de este pueblo y comarcas los estudiantes seculares que lo pretenden, siendo ordinariamente muy provechosos», es decir para aquellos que tenían puesta su meta en la universidad (Respuesta 11º).

### 3. 4. *Hospital de la Caridad*

La labor asistencial a enfermos locales y forasteros, de ambos sexos, era desempeñada por el Hospital de Jesús Nazareno o de la Caridad. Asistido por una comunidad de 8 hermanos y 30 religiosas de la Congregación de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Respuesta 2ª). Transformado en la actualidad en residencia de la tercera edad<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup>Más información sobre este hospital en RUIZ, Fr. J.: *La Ilustre y Noble Villa de Hinojosa del Duque*. Edición Facsímil, 1989. Jerez de la Frontera, 1922, p. 278.

### 3.5. *Gobierno municipal*

El cabildo municipal lo constituía el corregidor o alcalde mayor del condado, residente en Hinojosa; cuatro regidores elegidos por mitad por el estado noble y el general; un procurador síndico general, cargo en el que se alternaban los dos estados, un personero del pueblo y un escribano del ayuntamiento con el derecho de nombrar justicia y concejales en la aldea de Fuente la Lancha (Respuesta 12<sup>a</sup>).

### 3.6. *Residentes*

La población constituida por 2 000 vecinos (Repuesta 1<sup>a</sup>). El número de fallecidos, 220 y el de nacidos 303 en 1790 (Respuesta 13<sup>a</sup>). Datos que confirman el crecimiento de la población en la centuria del setecientos. Valle Buenestado para 1787 da el número de 6 077 habitantes<sup>18</sup>.

Tiene un conjunto de carencias informativas que impiden conocer qué prerrogativas gozaba el titular del condado; ingresos y gastos del municipio; composición social, dividida en estamentos (nobiliario, eclesiástico y estado general) y estructura socio-profesional (agraria, artesanal y comercial; empleados, funcionarios y profesiones liberales); reparto de la propiedad agraria (nobiliaria, eclesiástica, concejil y de beneficencia). Para cubrir este vacío, es necesario consultar las “Respuestas Generales del Catastro de Ensenada” (1753)<sup>19</sup>.

### 3.7. *Economía*

Otro reproche es la cita de pasada de los cultivos de secano (trigo, cebada, centeno, habas, etc.) sin especificar el número de fanegas que se dedicaban a ellos y la estadística de producción, que también se nota en el censo de la cabaña local (vacuno, equino, porcino, cabrío y ovino).

El ovino pastaba en las dehesas del término «cuyas yerbas» eran muy apreciadas por los ganaderos locales y foráneos o mesteños; y el de cerda que se beneficiaba de la riqueza de sus encinares, la bellota.

La lana se dedicaba a la exportación por Sevilla y era adquirida por fabricantes nacionales y extranjeros al ser no inferior a la de La Serena (Badajoz). Madrid era el mercado que absorbía la producción del porcino (Repuesta 8<sup>a</sup>).

El cronista considera muy positiva la información de la producción textil y el conocimiento de empresarios hinojoseños, que rompe con el tópico de haber sido siempre Hinojosa del Duque un pueblo centrado en las actividades primarias, agricultura y ganadería.

Estaban censados 300 «telarillos comunes», manejados en su totalidad por mujeres y muchachas, basados en el sistema *puttin out system*, que producían 30 000 piezas de 50 varas, de las cuales 25 000 encontraban mercado en Córdoba, Sevilla y en los pueblos comarcanos de Los Pedroches (Córdoba), La Serena (Badajoz) y el partido

---

<sup>18</sup>VALLE BUENESTADO, B.: *Geografía agraria de Los Pedroches*. Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1985, p. 288.

<sup>19</sup>TORRES MÁRQUEZ, P.: *Hinojosa del Duque en el siglo XVIII: (Una aproximación histórica a través de las respuestas generales del Catastro de Ensenada)*. Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, 1994.

de Llerena (Badajoz). Comenzaba a introducirse máquinas telares para tejer diez, doce o más piezas a un tiempo.

Francisco Molina, dueño de una tenería, elaboraba al año 500 pieles con destino a los pueblos vecinos y ferias de Almagro y Guadalupe; y José Romero Calzadilla con un establecimiento de «pelliguinas pintadas» con una producción anual de 14 a 15 000 pieles con destinos a los puertos andaluces en especial Málaga (9ª).

Se celebraban dos ferias, una que empezaba el día 28 de agosto, festividad de San Agustín, y que se mantiene en nuestros días; y del 3 al 11 de febrero, la feria de San Blas, en el entorno de la ermita de la Virgen de Guía, concurrida por vecinos y forasteros con la asistencia de mercaderes de Córdoba, Sevilla y las ciudades pacenses de Llerena y Zafra. Usándose en las transacciones comerciales de pesos, varas y medidas castellanas los marcos de León, Toledo y Ávila respectivamente (11ª).

### 3.8. Topografía física

El apartado del espacio físico de término hinojoseño pone de manifiesto el peso que tiene Sierra Morena y el Zújar en el estudio de los accidentes geográficos que lo configuran y determinan.

Hallase situado este pueblo (...) en territorio llano y espacioso, muy apacible y bastante deleitable, aunque a la falda umbría de Sierra Morena, que dista 3 leguas (...) por donde corren, de nombre, por la parte de Poniente al Norte 3 leguas, *lindeándolos (sic)* las dos y media del río *Sújar* a las 4 de su nacimiento en el cortijo de Cuenca, jurisdicción de dicha villa de Fuenteovejuna, y el río *Guadamatilla* que nace en este mismo término de dicha umbría Sierra Morena y bajando entre este pueblo y dicha su aldea Fuente la Lancha, tomando las aguas del río Guarramilla (Guadarramilla) que baja de los Pedroches y estados de Santa Eufemia, desguaza a las 4 leguas en dicho río *Sújar* aún dentro de este término, hallándose en ellos varios molinos. (Respuesta 4ª).

### 3. 8. Enfermedades más frecuentes

Las enfermedades se reducen al cólera, las molas<sup>20</sup> en las mujeres, histeria (mujeres) e hipocondría (varones). El tratamiento de estas últimas requería «los laxantes horteázos, y avenáceos, caldo de pollo, ternera, de arroz y los baños repetidos y largos según el método de *monsieur Pomme* traducido por don José Alcinet». (Respuesta 13ª).

### 3. 10. Fuentes minerales y curativas

Las fuentes con utilidad medicinal tienen su nacimiento en antiguas minas abandonadas. La de Fuente la Zarca, de plomo; la Romera, cobre; Gitano, antimonio; y Fuente del Gavilán, «de aguas frías cual nieve en el verano y caliente en el invierno», en un yacimiento con lapislázuli con resto de oro; y la del Cañuelo de Cuzna de aguas herrumbrosas. No obstante, sus propiedades curativas no se conocían de manera precisa (Respuesta 14ª).

---

<sup>20</sup>Mola: Toda masa desarrollada en la cavidad uterina y expulsada después. SEGURA GRAIÑO, Cristina: *op. cit.*, p. 520.

### 3. 11. Canteras y minas

Canteras de jaspe encarnado (sitio de Utrera), jaspe azul con vetas blancas (La Antigua), y las canteras de amatista y cristal blanco (Pozo de la Nieve). Yacimientos mineros, cobre con veta de oro y plata (Santa Brígida). El más demandado por coleccionistas españoles y extranjeros era el mineral de cobre de Santa Brígida y la Carrasquilla «con veta de plata, con tal diversidad de colores, en cantera blanca, cristalizaciones y jugos», del que existen ejemplares en el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid.

### 3. 12. Plantas

Bartolomé Gaete y Andrés Sánchez Berrocoro se vieron desbordados por la relación de plantas medicinales y lo resolvieron con laconismo:

lo que hace a yerbas medicinales, produce y cría tantas este territorio que sería necesario para mencionarlas otro volumen igual al que compuso en este asunto Dioscórides, bastando decir que apenas trae dicho autor en su recopilación arboraria ni yerba medicinal que en este circuito no se encuentre (Respuesta 14<sup>a</sup>).

El repertorio completo y detallado sobre la flora llegaría en la primera mitad del siglo XX, dividido en los apartados de monte alto y bajo, plantas de rivera, setos vivos, plantas pratenses, medicinales (el más extenso), tintóreas, parasitarias y de adorno. Incluido en *La Ilustre y Noble villa de Hinojosa del Duque* (1922) de fray Juan Ruiz, religioso carmelita calzado. Historia local, hito de la cultura local, de obligada lectura a pesar del tiempo transcurrido y que ha despertado vocaciones para la Historia. De hecho, fray Juan Ruiz se puede considerar el “proto-cronista” de Hinojosa del Duque (el entrecomillado es mío)<sup>21</sup>. Subrayar que se echa de menos la fauna, que también será recogida por fray Juan Ruiz.

### 3. 13 Caminos

El camino de Hinojosa a Córdoba era de 14 leguas. A 7 leguas estaba la venta de Navafría donde se hacía tránsito, la primera jornada en término de Espiel; y en el término de Obejo se encontraba la del Castillo a 4 leguas de Córdoba; y a 1 legua, en camino recto, la del Ventorillo, distante de Córdoba 3 leguas. Ruta necesaria para mantener relaciones comerciales con Málaga por ser la ciudad portuaria más próxima a Hinojosa.

No hay que olvidar que Monterrubio de la Serena era la puerta para dirigirse a Extremadura (Trujillo, Cáceres, Badajoz o Guadalupe...) por la existencia del puente de la Alcantarilla en el Zújar, que los titulares del condado de Belalcázar cuidaban con celo. Bartolomé Gaete de Morales olvida el Camino Real que los hinojoseños tomaban para ir a Sevilla, conocido también como camino de Almadén a Sevilla por la importancia del mercurio. Hinojosa en este caso jugaba el papel de etapa y fonda, que explica la existencia de la calle Mesones en el callejero local.

A modo de resumen el *Diccionario Geográfico* es el comienzo de la entidad de Hinojosa, su aurora, al coincidir el interés por la antigüedad clásica, uso de documentos, que se conservaban en el Archivo Municipal, textos medievales e información de primera mano de la segunda mitad del siglo XVIII, que se completa con la enumeración

---

<sup>21</sup>RUIZ, Fr. Juan: *op. cit.*, 24.

de las plantas y minerales, que afloran en el término, sin el conocimiento profundo de la flora y la mineralogía.

...

#### ARCHIVOS:

Archivo Histórico Nacional, OSUNA, C.335, D. 84. Traslado certificado por Juan Matos y Martín Gil, alcalde y escribano de Hinojosa [del Duque] (Córdoba), a petición de Gutierre de Sotomayor, [Señor de la Puebla de Alcocer], de tres compraventas de tierra de labor otorgada en la aldea de Hinojosa de Pedroche (Córdoba), en los años 1316, 1317 y 1386.

#### BIBLIOGRAFÍA:

BARRIENTOS ALFAGEME, G. y RODRÍGUEZ CACHO, M.: *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Anexo: Poblaciones disgregadas de Extremadura*. Mérida, Asamblea de Extremadura, 1996.

CABRERA MUÑOZ, Emilio: *El condado de Belalcázar (1444-1518). Aportación al estudio del régimen señorial en la Baja Edad Media*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1977.

ESPINALT, Bernardo: *Atlante Español*. Tomo XI, Madrid, 1787.

ORTIZ JUÁREZ, D. *et alii*:

-*Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*. Tomo I (Adamuz-Bujalance). Córdoba, Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial, 1981,

-*Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*. Tomo IV (Fuente Obejuna-Hornachuelos). Córdoba, Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1986.

MORENA LÓPEZ, José Antonio de la: "Cañete de las Torres a fines del siglo XVIII según las respuestas al interrogatorio del geógrafo Tomás López". *Crónica de Córdoba y sus Pueblos*. N.º 5 (1998), pp. 293-308.

RUIZ, Fr. Juan: *La Ilustre y Noble Villa de Hinojosa del Duque*. Edición facsímil, 1989. Jerez de la Frontera, 1922.

SAN ANTONIO GÓMEZ, C.: de; MANZANO AGUGLIARO, F.; LEÓN CASAS, M. A.: "Tomás López, un cartógrafo de gabinete del siglo XVIII: fuentes y método de Trabajo". *XVIII Congreso Internacional Ingegraf. ADM, SEVILLA*, 2005 (1-10).

SEGURA GRAIÑO, Cr. (Ed.): *Tomás López. Diccionario Geográfico de Andalucía: Córdoba*. Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, 2008, (216-225).

TORRES MÁRQUEZ, Pablo: *Hinojosa del Duque en el siglo XVIII: (Una aproximación histórica a través de las respuestas generales del Catastro de Ensenada)*. Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, 1994.

REYES ORTIZ DE TOVAR, J. M.: *Partidos triunfantes de la Beturia Túrdula, con todas las poblaciones libres comprendidas bajo el circo de quince leguas de la Villa de Hornacho... 1779*. Guadalupe, Ediciones Guadalupe, 1999.

VALLE BUENESTADO, B.: *Geografía agraria de Los Pedroches*. Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1985.

*Crónica de Don Alfonso el Onceno*. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, LXVI, 1953.

*Hinojosa del Duque y su Partido Judicial en el Diccionario Madoz (Madrid 1845-1850)*. Hinojosa del Duque, Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, 1988.

*Libro de la Montería de Alfonso XI*. Madrid, Edición facsímil de 1879, 1983, Vol. II.





**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

